

923272425 - Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios
GENERAL
01-01-2020 al 31-12-2020
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO	CALIFICACION TOTAL (Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,91
1.1.1 1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	La Entidad cuenta con su Manual de Políticas Contables publicado en el GFI-MA-001 de la UPRA, con fecha de aprobación del 28 de febrero de 2018. Este Manual incluye políticas relacionadas con el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, en cumplimiento con el Régimen de Contabilidad Pública Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido por la Resolución 533 de 2015 y 693 de 2016 de la Contaduría General de la Nación - CGN. Ver Sistema de Gestión SEA Listado Maestro de Documentos GFI-MA-001 versión 2.	1,00	
1.1.2 1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	La Entidad cuenta con su Manual de Políticas Contables publicado en el GFI-MA-001 de la UPRA, con fecha de aprobación del 28 de febrero de 2018. Listado Maestro de Documentos GFI-MA-001 versión 2.		
1.1.3 1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Una vez revisado el Manual de Políticas Contables GFI-MA-001 V2, el manual contiene políticas contables relacionadas con es Reconocimiento de Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos. Se revisaron la información entregada por las áreas proveedoras en cumplimiento de la políticas establecidas para el registro de información contable, donde se observó el cumplimiento de estas.		
1.1.4 1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Una vez revisado el documento GFI-MA-001 V2, se observó que las políticas documentadas corresponden a las cuentas de propiedad, Planta y Equipo, Activos Intangibles, Adquisición de bienes y servicios, descuentos de Nómina, beneficios a empleados a corto plazo y otras cuentas por pagar; cuentas que son presentadas en los Estados Financieros de la Entidad para el periodo evaluado.		
1.1.5 1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Actualmente, la UPRA lleva su contabilidad de acuerdo con el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno Resolución 533 del 8 de octubre de 2015, así mismo con las disposiciones vigentes emitidas por la Contaduría General de la Nación. Por otro lado, el Manual de Políticas Contables de la Entidad incluye políticas para el reconocimiento, medición posterior y revelación que son aplicadas por la UPRA. Anualmente, estas políticas son revisadas por parte de la administración con el fin de identificar variables y cambios en la medición posterior de activos de la entidad.		
1.1.6 2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA	SI	La UPRA tiene establecido el procedimiento Plan de Mejoramiento PEC-PD-011, aprobado el 27 de diciembre de 2019, igualmente, para la vigencia 2020 se realizó seguimiento a las acciones pendientes de cumplimiento de los planes de mejora suscritos por el área financiera para las vigencias 2018 y 2019. Ver Informe N° 24 Seguimiento a Planes de Mejora del Proceso de Gestión Financiera 2018-2019 (Radicado SEA 2020-3-008218).	1,00	
1.1.7 2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Los Instrumentos de seguimiento comprenden las reuniones adelantadas por parte de la Asesoría de Control interno, con el fin de Asesorar en la definición de causas raíz de las observaciones. Posteriormente, se envía informe de seguimiento al responsable del proceso y a la Dirección General.		
1.1.8 2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Para la vigencia 2020 se realizó seguimiento a las acciones pendientes de cumplimiento de los planes de mejora suscritos por el área financiera para las vigencias 2018 y 2019. Ver Informe N° 24 Seguimiento a Planes de Mejora del Proceso de Gestión Financiera 2018-2019 (Radicado SEA 2020-3-008218).		
1.1.9 3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Se identificó que actualmente existe en el procedimiento de Gestión Contable V2. GDR-GF-PD-004 actividades N° 3-4 y 5, en las cuales menciona la solicitud, remisión y consolidación de información generada en las áreas generadoras de información financiera, económica, social y ambiental. Para la vigencia 2020 se revisó el comunicado remitido por el Contador de la Entidad a las áreas proveedoras de Información contable; radicado con fecha del 12 de marzo de 2020, con los respectivos soportes de recepción de la información por parte de las áreas de Jurídica, Talento Humano, Almacén y tesorería.	1,00	
1.1.10 3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Para la vigencia 2020 se revisó el comunicado remitido por el Contador de la Entidad a las áreas proveedoras de Información contable; radicado con fecha del 12 de marzo de 2020, con los respectivos soportes de recepción de la información por parte de las áreas de Jurídica, Talento Humano, Almacén y tesorería. Igualmente, como parte de las actividades de cierre de fin de año se realizó revisión de la Circular interna con fecha del 12 de noviembre de 2019, la cual se emite anualmente en concordancia con el numeral 9.6 del Manual para la Administración y Control de Bienes código GAD-MA-005 Versión1 y la Circular Interna con radicado N° 2020-3-007824 con fecha del 23 de noviembre de 2020, en la cual se dan las pautas para el cierre de la vigencia 2020 y apertura de la vigencia 2021 en relación con la Circular externa N° 031 del Ministerio de Hacienda y crédito Público.		
1.1.11 3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	El procedimiento Gestión Contable GDR-GF-PD-004 con fecha del 01 de agosto de 2020, menciona en la columna Documentación de Apoyo los soportes correspondiente mediante los cuales se remite información al área contable por parte de las áreas proveedoras de Información Contable.		
1.1.12 3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	El Manual de Políticas Contables GFI-MA-001, en su numeral 4.4.1.1 Comunicación a las dependencias y entes externos para el suministro oportuno de información, indican la obligación de reportar por cada uno de las dependencias responsables para el registro de hechos económicos. Así mismo, el procedimiento de Gestión Contable		
1.1.13 4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	En el numeral 4.5.1.4 Propiedad, planta y equipo del Manual de Políticas Contables GFI-MA-001, se menciona el reconocimiento de estos bienes. Igualmente, en el MANUAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE BIENES GDR-BS-MA-005 con fecha del 31 de julio de 2020, en su numeral 9.8 registro de Bienes individual, se indica la información básica para el registro de bienes en la entidad como lo son (Nombre del funcionario, Cédula del funcionario, Descripción del bien, Número de identificación del bien (placa), Número de Serie (si existiere), Fecha de adquisición, Valor de Adquisición, Fecha de puesta al servicio, Estado del bien al momento de su entrega, Valor total del inventario a cargo, Dependencia donde está ubicado el bien). Para el año 2020 se revisaron la totalidad de entradas a Almacén con el fin de identificar la individualización de los bienes.	1,00	
1.1.14 4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El Manual para la Administración y Control de bienes GAD-MA-005 y el Manual de Políticas Contables se encuentran publicados en el Sistema de Gestión de la Upa, el cual es de consulta interna por parte de cada uno de los funcionarios y contratistas de la Entidad.		
1.1.15 4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Esta verificación es realizada mínimo una vez al año por parte de la dependencia de recursos Físicos de la UPRA. Para la vigencia 2020 se realizó inventario físico de los bienes registrados en contabilidad mediante Acta de Levantamiento de Inventario N°5 con fecha del 28 de diciembre de 2020, en la cual se realizó el levantamiento y entrega del inventario físico de bienes de consumo y almacén. Se totalizo 8.909 elementos por un valor de \$62.811.215. De acuerdo con el acta no se presentaron sobrantes o faltantes de inventario. Así mismo, como parte del cierre contable se realizó el documento interno de Inventario de bienes tangibles e intangibles con corte al 31 de diciembre de 2020. Registrado en el formato GDR-BS-FT-012, firmada por Técnico administrativo de Almacén - Luz Angela Malagón, Profesional de Recursos Físicos - Sandra Rincón y Contador de la Entidad - Jairo Alexander Gutiérrez. Igualmente, la Asesoría de Control Interno revisó el registro individual de los bienes físicos en las entradas a almacén para la vigencia 2020 y mediante los registros internos de Propiedad, Planta y equipo reportados mensualmente al área de contabilidad.		
1.1.16 5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA	SI	El procedimiento Gestión Contable GDR-GF-PD-004 con fecha del 01 de agosto de 2020, menciona en la actividad N° 4 como responsable al Profesional Especializado Contador para Consolidar la información de hechos contables remitidas por las áreas con el fin de establecer si se encuentra bajo los parámetros necesarios para la realización de las conciliaciones contables.	1,00	
1.1.17 5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El Manual de Políticas Contables y el Procedimiento gestión Contable son publicados en el Sistema de Gestión de la UPRA. Ver Listado Maestro de documentos en el SEA.		

1.1.1 85.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	La Asesoría de Control Interno realizó revisión de las conciliaciones realizadas por la UPRA para la vigencia 2020, revisando la totalidad de conciliaciones establecidas en el Procedimiento de Gestión Contable.		
1.1.1 96. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	La UPRA tiene definidos los niveles de autoridad en su estructura organizacional, en primer lugar la Secretaría General, dependencia que esta a cargo del Proceso de Gestión Financiera y el cual se incluye el Procedimiento Contable. Igualmente, el procedimiento de Gestión Contable GDR-GF-PD-004 con fecha del 01 de agosto de 2020 describe en los responsables la segregación de funciones para el reconocimiento de hechos económicos dentro del proceso contable.	1,00	
1.1.2 06.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El procedimiento Gestión Contable GFI-PD-003 V4, se encuentra publicado en el Sistema de Gestión de la UPRA y puede ser consultado por todos los funcionarios y contratistas activos en la entidad.		
1.1.2 16.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	El cumplimiento de esta directriz es verificado por la Asesoría de Control Interno, mediante la revisión de los soportes correspondientes a los registros contables como lo son las ordenes de pago y registros de contabilización.		
1.1.2 27. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se identificó que actualmente existe en el procedimiento de Gestión Contable V2 GDR-GF-PD-004 del 1 de agosto de 2020, en donde las actividades N.º 3-4 y 5, en las cuales menciona la solicitud, remisión y consolidación de información generada en las áreas generadoras de información financiera, económica, social y ambiental. Se realizó revisión de la oportunidad en el cumplimiento de la directriz dada a las áreas proveedoras de información mediante correo enviado el 12 de marzo de 2020, el cual fue remitido por el funcionario de Jairo Alexander Gutiérrez (Contador UPRA) a los funcionarios responsables de información financiera. El comunicado contiene la programación para el envío de información durante los 12 meses de la vigencia 2020. Igualmente, como parte de las actividades de cierre de fin de año se realizó revisión de la Circular interna con fecha del 12 de noviembre de 2020, la cual se emite anualmente en concordancia con el numeral 9.6 del Manual para la Administración y Control de Bienes código GAD-MA-005 Versión 1 y la Circular Interna con radicado N° 2020-3-007824 con fecha del 23 de noviembre de 2020, en la cual se dan las pautas para el cierre de la vigencia 2020 y apertura de la vigencia 2021 en relación con la Circular externa N° 031 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	1,00	
1.1.2 37.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La Circular interna con fecha del 12 de noviembre de 2020, se emitió para la vigencia 2020, con radicado SEA N° 2020-3-007824 del 23 de noviembre de 2020, en la cual se dan las pautas para el cierre de la vigencia 2020 y apertura de la vigencia 2021. Así mismo, se revisó el email con fecha del 12 de marzo de 2020, el cual fue remitido por el funcionario de Jairo Alexander Gutiérrez (Contador UPRA) a los funcionarios responsables de información financiera, donde se da a conocer los lineamientos y plazos dispuestos para la entrega de información al área de Contabilidad.		
1.1.2 47.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Una vez evaluadas las fechas establecidas por el Contador de la Entidad, y comunicadas vía email no se observaron envíos extemporáneos por parte de las áreas proveedoras de Información.		
1.1.2 58. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS	SI	El procedimiento Gestión Contable GDR-GF-PD-004 con fecha del 01 de agosto de 2020, en la actividad N° 2,3 y 4 en el cual se listan los documentos que se deben presentar para el cierre contable y los responsables de remitir esta información a cada una de estas áreas.	1,00	
1.1.2 68.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El procedimiento Gestión Contable GDR-GF-PD-004, es publicado en el Sistema de Gestión de la Entidad y de libre consulta por parte de los funcionarios y contratistas activos en la UPRA.		
1.1.2 78.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Una vez revisados los correos de remisión de información a contabilidad no se observaron envíos extemporáneos de información.		
1.1.2 89. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	La entidad en su Manual para la Administración y Control de Bienes numeral 9.2 GENERALIDADES DEL CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES, establece la periodicidad y actividades para la verificación de los Activos de la Entidad. Igualmente, como parte de los procedimientos se encuentra la confirmación de cuentas recíprocas realizada por el Contador de la entidad, con una periodicidad Trimestral, actividad mencionada en el Manual de Políticas Contables GFI-MA-001.	1,00	
1.1.2 99.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El Sistema de gestión de la UPRA, contiene los lineamientos correspondientes a Activos y Pasivos. Igualmente, a través del Comité de Dirección y del CIGDA.		
1.1.3 09.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Para la vigencia 2020, se revisó el acta de reunión N° 5 con fecha del 28 de diciembre de 2020, en la cual se realizó el levantamiento y entrega del inventario físico de bienes de consumo y almacén. Se totalizó 8.909 elementos por un valor de \$62.811.215. Igualmente, se anexo el documento interno de Inventario de bienes tangibles e intangibles con corte al 31 de diciembre de 2020. Registrado en el formato GDR-BS-FT-012.		
1.1.3 110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Mensualmente el Contador realiza seguimiento a través de balances de prueba de la información registrada. A su vez, se consolidan las conciliaciones con otras áreas para mantener una depuración permanente y seguimiento a las cuentas y así asegurar la calidad de la información registrada en los Estados Financieros.	1,00	
1.1.3 210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procedimientos, manuales y directrices relacionados con el proceso de gestión Contable son divulgados a través del Sistema de Gestión de la UPRA. En Comités de Dirección se socializan las decisiones generales y de importancia frente a los temas contables y financieros.		
1.1.3 310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Se revisaron las conciliaciones de información de otras áreas proveedoras con Contabilidad, con el fin de identificar el cumplimiento de las directrices. No se encontraron deficiencias en la realización de los procedimientos de depuración de la información.		
1.1.3 410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS ANUALMENTE?	SI	El seguimiento es realizado por parte del Contador, quien guarda los soportes de los estados Financieros mensualmente y revisa los registros contables en el Balance de Prueba como control de la depuración permanente.		
1.1.1 511. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El procedimiento Gestión Contable GDR-GF-PD-004 con fecha del 01 de agosto de 2020, muestra el flujo de información financiera en la Entidad, el documento esta disponible en el Sistema de Gestión de la UPRA.	1,00	
1.2.1 1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El procedimiento Gestión Contable GDR-GF-PD-004 con fecha del 01 de agosto de 2020, indica cada uno de los proveedores de la información durante el proceso contable.		
1.2.1 1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El procedimiento Gestión Contable GDR-GF-PD-004 con fecha del 01 de agosto de 2020, indica cada uno de los clientes del proceso contable.		
1.2.1 1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Los derechos y Obligaciones se encuentran individualizados en el Archivo de Excel de Manejo y Control de Inventarios, así mismo, se cuenta con el Aplicativo SIIF Nación en el cual se describen en los auxiliares contables la individualización de bienes.	1,00	
1.2.1 1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Una vez revisadas los Ajustes Manuales de Contabilidad se observó que las variaciones de los activos y pasivos son registradas individualmente en cumplimiento con lo establecido en el manual de Políticas Contables de la Entidad del año 2018.		
1.2.1 1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	La Entidad cuenta con un control establecido que permite identificar los derechos y obligaciones a dar de baja de una forma fácil. Para la vigencia 2020 se tiene una depuración del 75% de los bienes registrados en la cuenta 8315 Baja de Bienes y derechos retirados. Se revisó la Resolución Interna N° 140 del 27 de noviembre de 2020, en la cual se da orden de baja de 11 bienes muebles entre mobiliario y equipo tecnológico.		
1.2.1 1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El Manual de Políticas Contables GFI-MA-001 toma como base el Marco Normativo para Entidades Gobierno.	1,00	
1.2.1 1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	El Manual de Políticas Contables GFI-MA-001 describe para cada tipo de Activos y Pasivos los criterios para el reconocimiento en los Estados Financieros.		
1.2.1 2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO?	SI	Una vez revisadas las cuentas del SIIF y los Estados Financieros publicados de la Entidad, se observó que las cuentas utilizadas corresponden a las listadas en el Catálogo General de Cuentas para Entidades Gobierno.	1,00	
1.2.1 2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Las revisiones son realizadas por el Contador de la Entidad, quien realiza inclusión de nuevas cuentas en el SIIF Nación.		

1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	El SIIF Nación permite registrar de forma individual los registros relacionados con Propiedad, planta y equipo, intangibles, efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, entre otros.	1,00
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Una vez revisados los ajustes y notas contables para la vigencia 2020 se observó que estos se clasifican de acuerdo con los criterios definidos.	
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	PARCIALMENTE	El Sistema SIIF Nación registra cronológicamente los hechos económicos.	0,74
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIALMENTE	El registro de los Hechos Económicos es realizado a través del SIIF como parte del control de Comprobantes Contables. No obstante, para la vigencia 2020, se identificaron deficiencias en el Ingreso oportuno de los bienes a almacén para las entradas N° 002-004 y 028.	
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Este control es realizado por el Contador de la Entidad, quién ejecuta actividades de revisión posterior de los registros contables.	
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	PARCIALMENTE	En el Informe de Auditoría Financiera, emitido por la Contraloría General de la Nación en el mes de diciembre de 2020, se mencionó en su Hallazgo N.º 6 la presentación de facturas con los conceptos de prestación de los servicios descritos en forma genérica, una vez revisada la muestra de ordenes de pago para la vigencia 2020, se encontró descrito de forma genérica el ítem facturado como Vive Bienestar por parte del Proveedor Compensar.	0,74
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	PARCIALMENTE	La entidad cuenta con un Sistema de Eficiencia Administrativa a través del cual son presentados la mayoría de los soportes contables de origen interno y externo, no obstante, en la muestra realizada de ordenes de pago SIIF no fue posible identificar su relación con los soportes radicados en el SEA para algunas de ellas.	
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	La UPRA mantiene en su Sistema SEA el resguardo digital de los soportes de transacciones contables, por otro lado, el Sistema de eficiencia Administrativa custodia los soportes resultantes de estos registros contables en la entidad.	
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	El SIIF Nación realiza automáticamente los comprobantes de Contabilidad, los cuales son de consulta por parte de los usuarios asignados internamente.	1,00
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	El SIIF Nación realiza automáticamente los comprobantes de Contabilidad, los cuales son de consulta por parte de los usuarios asignados internamente.	
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	El SIIF Nación enumera automáticamente los comprobantes de Contabilidad.	
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	EL SIIF Nación realiza esta acción automáticamente.	1,00
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	EL SIIF Nación realiza esta acción automáticamente.	
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Los ajustes de libros y comprobantes de contabilidad son realizados por el Contador. Igualmente, las conciliaciones son realizadas de forma mensual.	
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Paralelamente a la contabilidad, la entidad cuenta con el seguimiento al PAC y seguimiento presupuestal, en donde se pueden encontrar diferencias en cuentas de contabilidad. Igualmente, se identifican en las conciliaciones realizadas entre contabilidad y las áreas generadoras de Información Contable.	1,00
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	El mecanismo es aplicado de manera permanente en la revisión de los soportes por parte del área contable de la entidad, así mismo, de forma mensual en la realización de conciliación mensual se identifica la completitud de registros en contabilidad.	
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA ENTIDAD?	SI	Una vez revisados los informes transmitidos al CHIP no se observaron diferencias con los estados financieros publicados y los registros consignados en el SIIF.	
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	En revisión del Manual de políticas Contables GFI-MA-001 se observó que los criterios de medición aplicados corresponden al Marco Normativo para Entidades Gobierno descrito en la Resolución 533 de 2015 y en el instructivo 002 de 2015.	1,00
1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Los criterios de reconocimiento de activos, pasivos gastos y patrimonio son consignados en el Manual e Políticas Contables de la Entidad, este último es de consulta abierta para los funcionarios del proceso contable.	
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	En revisión del Manual de políticas Contables GFI-MA-001 se observó que los criterios de medición aplicados corresponden al Marco Normativo para Entidades Gobierno descrito en la Resolución 533 de 2015 y en el instructivo 002 de 2015.	
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Se realizó revisión de los valores registrados en Estados Financieros y de las políticas de depreciación vigentes en la actualidad relacionadas con la depreciación y amortización de activos tangibles e intangibles vigentes en los Estados Financieros.	1,00
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo con la revisión realizada se observó que las variables utilizadas y valores tomados como costo de activos son acordes con las políticas de establecidas por la entidad.	
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Delante a la Actualización de bienes, la entidad en el Manual Contable MA-GFI-001 menciona en su numeral 4.5.1.4 Propiedad planta y equipo, que este será realizado contemplando la relación costobeneficio y evitando erogaciones significativas, por lo cual se efectúan los aválíos con personal de la entidad. Durante la auditoría se observó que estos fueron actualizados con corte al 31 de diciembre de 2020, mediante el acta N° 7 con fecha del 28 de diciembre de 2020, cuyo objetivo fue evaluar las variables como vida útil, valor residual y deterioro de los bienes de la entidad que superan los 20 S.M.L.V., se concluyeron los siguientes temas: * Se solicitará al comité CIDGE la ampliación e la vida útil para los equipos de computación, software y vehículos, lo anterior en razón a que al día de hoy se encuentran funcionando y en el 100% de su productividad.	
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	La entidad tiene como política en su Manual GFI-MA- 001 V2 numeral 4.5.1.4. propiedad Planta y Equipo, menciona la obligación por parte del Almacenista de realizar revisión de las variables como costo, vida útil, valor residual y deterioro de los bienes de la Entidad que superen los 20 SMLV, concluyendo la necesidad de ampliar la vida útil para los Equipos de computo teniendo en cuenta el buen estado que mantienen estos equipos actualmente.	
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LA ENTIDAD?	SI	El manual de Políticas Contables describe para cada tipo de elemento de los estados financieros los criterios de medición posterior.	1,00
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición referidos por la entidad corresponden al Marco Normativo para Entidades Gobierno descrito en la resolución 533de 2015.	
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE MEDICIÓN POSTERIOR?	SI	La Entidad al cierre de cada vigencia, realiza revisión de la actualización de los valores registrados en Propiedad, Planta y Equipo, Inventarios, Intangibles y Cuentas de orden.	
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Esta revisión es realizada durante la auditoría al proceso de gestión financiera, en la cual se validan las mediciones posteriores correspondientes, como lo es la depreciación, el registro e activos de menor cuantía, el valor residual y las bajas de bienes.	
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Una vez revisados los ajustes manuales se observó la actualización oportuna de los registros de hechos económicos.	
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	No aplica, la entidad no cuenta con estimaciones registradas en Contabilidad para el periodo evaluado.	

1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se revisaron los Estados financieros reportados a la Contaduría General de la Nación vía CHIP, sin encontrar reportes oportunos de información a este Sistema. Igualmente, se revisó el cumplimiento de la resolución 075 del 30 de abril de 2020 sin encontrar reportes extemporáneos.	1,00
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La Entidad establece en su Manual Contable MA-GFI-001 la divulgación de los Estados Financieros en el numeral 4.3.6. Publicación de los estados financieros.	
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La pagina WEB de la Entidad publica los Estados Financieros Mensuales para el periodo evaluado. https://www.upra.gov.co/web/guest/estados-financieros .	
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Los Estados Financieros son presentados ante el Comité CIGDE, igualmente, son presentados en el Comité de Coordinación de Control Interno dando cumplimiento al requisito.	
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	De acuerdo con los Estados financieros revisados, se encontró que para cierre anual la entidad elaboró sus Estados Financieros comprendido por: Estado de Situación Financiera, estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.	
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	De acuerdo con la revisión realizada los valores registrados en el SIF Nación cruzan con los valores presentados en los Estados Financieros de la Entidad.	1,00
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	El numeral 4.4.1.3 Seguimiento de Balance el Manual de Políticas Contables, menciona como responsabilidad del Profesional Especializado - Contador Público de la UPRA, controlar y verificar el cumplimiento de las actividades del cierre contable mediante la verificación de los balances de prueba, con lo cual se garantiza que se han adelantado acciones mínimas tendientes a lograr la razonabilidad y objetividad de la información contenida en los estados contables, de lo cual se deja constancia en medio magnético y físico.	
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	El Manual Contable MA-GFI-001 establece en su numeral 4.7.1 Indicadores de gestión y numeral 4.7.2 Indicadores financieros de situación y de actividad, los tipos de indicadores para los cuales los Estados Financieros sirven como insumo, estos son presentados mensualmente al Director de la Entidad.	1,00
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El Manual Contable MA-GFI-001 establece en su numeral 4.7.1 Indicadores de gestión y numeral 4.7.2 Indicadores financieros de situación y de actividad, los tipos de indicadores para los cuales los Estados Financieros sirven como insumo, estos son presentados mensualmente al Director de la Entidad.	
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Los indicadores financieros de situación y de actividad, son realizados con las cifras de los Estados Financieros firmados y certificados por el Contador, la Secretaria General y el Director de la UPRA.	
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Los Estados Financieros de la Entidad son elaborados de acuerdo con la Guía de presentación emitida por la Contaduría General de la Nación.	1,00
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Los Estados Financieros de la Entidad son elaborados de acuerdo con la Guía de presentación emitida por la Contaduría General de la Nación.	
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Las notas de los Estados Financieros corresponden a lo mencionado en la plantilla para el reporte uniforme de las notas a la CGN, de acuerdo con la Resolución 441 del 26 de diciembre de 2019, expedida por la Contaduría General de la Nación.	
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Los Estados Financieros mantienen sus variaciones frente al periodo inmediatamente anterior.	
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN. CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Las notas a los Estados Financieros, explica lo valores utilizados para el respectivo cálculo de las depreciaciones y amortizaciones.	
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La Información entregada por otras dependencias, es corroborada con soportes físicos como lo son los Extractos Bancarios, Facturas de Proveedores, soportes de legalización de gastos de viaje y Cuentas de Cobro radicadas por los Contratistas a través del SEA.	
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Para la vigencia 2020, se presentó en el Informe de rendición de cuentas I semestre, numeral 11.1.1. Elaboración y publicación de información institucional, el aparte donde se muestra públicamente la información financiera y presupuestal de la UPRA. https://www.upra.gov.co/documents/10184/104261/20190829+Informe_sem1_Rendicuentas.pdf/eb3522c7-fa28-42c3-9c62-7bccab240cb . Para el segundo semestre de 2020, se revisó el link https://www.upra.gov.co/documents/10184/156742/Ok-+Informe+de+Gesti%C3%B3n+_Sem_2020-+18022021_V2_compressed.pdf/94535736-369e-4647-a497-8d648737d9bd?version=1.0 , en el cual se presentó en el mes de enero de 2021 el Informe de Rendición de cuentas del periodo referido. Igualmente, los Estados Financieros son publicados en la página WEB de la Entidad.	1,00
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA.....28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA	SI	Los Estados Financieros son publicados en la página WEB de la Entidad, estos fueron cruzados con los valores reportados en el SIF Nación sin encontrar diferencias.	
1.3.329. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Las Notas a los Estados Financieros, contienen las variaciones significativas con respecto al periodo anterior, para su realización se utilizó la Plantilla Modelo de la Contaduría General de la Nación.	
1.4.129.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Para la Vigencia 2020, la Entidad presenta los riesgos de tipo contable en el Mapa de Riesgos del proceso de Gestión Financiera.	1,00
1.4.229.2. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	La Entidad mantiene en su monitoreo Cuatrimestral el seguimiento a cada uno de los riesgos establecidos en el Mapa de Riesgos de Financiera GFI-RI-001.	
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	La probabilidad de ocurrencia y el impacto son monitoreados a través del Monitoreo Cuatrimestral.	1,00
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	La entidad cuenta con elementos internos para gestionar el riesgo de tipo contable como lo son: gestión por procesos, sistema documental, manuales de políticas contables, manuales de funciones y procedimientos escritos.	
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Para la Vigencia 2020, la Entidad presenta actualizó los riesgos de tipo contable en el Mapa de Riesgos del proceso de Gestión Financiera GDR-GF-RI-001 con fecha del 14/09/2020.	
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	El Mapa de Riesgos del proceso de Gestión Financiera GDR-GF-RI-001 con fecha del 14/09/2020, contiene los controles establecidos para los riesgos de índole contables del proceso.	
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Con una periodicidad trimestral la entidad realiza seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos en el Mapa para cada proceso.	
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Actualmente, la UPRA cuenta en su área Contable con un Contador con experiencia en el sector publico y tarjeta profesional vigente.	1,00
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Las personas que conforman el área contable son contadores públicos con tarjeta profesional Vigente.	

1.4.1 032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Para la vigencia 2020, se revisó el Plan Anual de Capacitación publicado en el Web de la Entidad LINK: https://www.upra.gov.co/documents/10184/122088/PIC_UPRA_2020_final.pdf/0224d3ea-3ad6-4ec0-9e6d-a5f81f368935 , en este se puede observar la inclusión de la Secretaría General (Área de la cual hace parte los funcionarios de Contabilidad), entre los temas incluidos se encuentra temas relacionados temas como Depreciación y baja de Bienes - Inventarios, curso de Excel y Plataformas virtuales para la Gestión Documental. Es importante mencionar que el área cuenta con un contratista, el cual por no tener calidad de servidor público solo tendrán derecho a Inducción y Reinducción, también a temas transversales de interés para el desempeño institucional.	1,00	
1.4.1 132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Las capacitaciones relacionadas con contabilidad en el Plan de Capacitación fueron realizadas por la Entidad para la vigencia 2020.		
1.4.1 232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Los programas de capacitación tomados por los profesionales del área de Contabilidad, corresponden a temas relacionados con las funciones desempeñadas en el área y generalmente a temas que incrementen el desempeño de la Entidad.		
2.1	FORTALEZAS	SI	La Entidad atendió las observaciones emitidas en el Informe de Evaluación contable de la vigencia 2019.		
2.2	DEBILIDADES	SI	La entidad presentó deficiencias en la oportunidad del registro de bienes en el área de almacén.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Para la vigencia 2020, se consolidó el Comité de Sostenibilidad Contable a través de la resolución interna N° 106 , como una de las mejoras a las herramientas a la mejora continua y sostenibilidad Contable.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Se sugiere revisar los controles establecidos para la oportunidad en el ingreso oportuno de los bienes a almacén.		